

Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932

Indudablemente, como en el resto de la América Latina, en Guatemala debieron de existir grupos o asociaciones de inspiración anarquista desde finales del siglo XIX. Máxime si se toma en cuenta la proximidad geográfica con México —donde éstas proliferaron— y la existencia de una emigración alemana de gran magnitud a partir del último cuarto del siglo pasado. Sin embargo, poco o nada se conoce hasta el momento de dicho fenómeno político. Una realidad determina semejante vacío histórico: la carencia de investigaciones sobre la historia guatemalteca entre 1885 y 1944. A esto podría agregarse, a guisa de justificación, la ausencia de toda forma de expresión pública de las ideologías socializantes durante la larga dictadura de Estrada Cabrera (1898–1920), lo que dificulta la precisión de los antecedentes del anarquismo guatemalteco.

El 15 de marzo de 1902, al igual que otros dieciseis países latinoamericanos, Guatemala había firmado el Tratado de Extradición y Protección contra el Anarquismo. Este establecía que “la extradición de toda persona culpable de actividades anarquistas puede ser pedida a condición de que la legislación de los Estados concernidos prevea penas que sancionen dichas actividades”. En este caso, la extradición era prevista, aun si las penas inflingidas eran inferiores a dos años de prisión.¹

Arturo Taracena Arriola es guatemalteco y recibió el grado de doctor en historia en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. En la actualidad se encuentra radicado en París.

¹ Alfonso Bauer Páiz, *Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo de Guatemala del período 1872–1930* (Guatemala: Instituto de In-

El movimiento sindical surgió en Guatemala a principios de la década de 1920 y su acción reivindicativa se orientó desde el inicio hacia la lucha por obtener una participación en las ganancias de las empresas —a través del mejoramiento de los salarios y de las prestaciones sociales— y ganar el derecho a organizarse en sindicatos o mutualidades reconocidas legalmente. Esto fue lo que caracterizó fundamentalmente a los conflictos laborales que se sucedieron entre 1920 y 1932, luego del triunfo de la insurrección unionista contra la dictadura de Estrada Cabrera, en abril de 1920.

La unidad alcanzada por los trabajadores urbanos en torno a la Liga Obrera durante los seis meses que precedieron la caída del "estrada Cabrerismo" se deterioró rápidamente a partir del comienzo del gobierno unionista. La Liga Obrera había sido la unión coyuntural de una serie de organizaciones mutualistas frente a la dictadura en un momento en que el sector conservador de la oligarquía —así como una parte del sector liberal de la misma— se decidió a ponerle fin a veintidós años de poder personalizado. Es así que, con el acuerdo logrado entre conservadores y liberales, encarnado en la persona del azucarero Carlos Herrera Luna, las organizaciones obreras se vieron atraídas por la lucha en la correlación de fuerzas al interior de la oligarquía guatemalteca.

Una vez pasado el período de la dinámica revolucionaria, imprimida por la insurrección antidictatorial, el gobierno unionista restringió el derecho a manifestar de los obreros y frenó el proceso de legalización del sinnúmero de mutualidades y sindicatos que surgieron en ese momento. La ola de descontento entre las organizaciones obreras se tradujo, en cierto número de ellas, en una radicalización. De esa forma surgió la Unión Obrera Socialista (UOS), que parece haber sido fundada el 1.º de mayo de 1921.² Según Antonio Obando Sánchez, ésta agrupaba a obreros, artesanos y miembros de la pequeña

vestigaciones Económicas de la USAC, Facultad de Ciencias Económicas, 1969), pág. 38.

² Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, *El movimiento revolucionario centroamericano* (Buenos Aires: Correspondencia Sudamericana, 1929), pp. 224-225.

burguesía, que durante los fines de semana se reunían en el local de algún cinematógrafo para discutir los problemas de la clase trabajadora.³

A raíz del golpe de Estado encabezado por los generales José María Orellana, José Lima y Miguel Larrave en contra del presidente Herrera Luna, el 5 de diciembre de 1921, la UOS fue perseguida al amparo del estado de sitio implantado. En un intercambio de cartas con el Partido Comunista de México (PCM), que fueron publicadas en la *International Press Correspondence* el 9 de julio de 1922, la UOS denunció la persecución y el asesinato de sus miembros por parte del gobierno de facto.⁴ Cuatro meses más tarde, Alfred Stirner (seudónimo del suizo Edgar Woog, quien había participado como delegado del PCM en el IV Congreso de la Internacional Comunista, resultando electo miembro de su comité ejecutivo) publicó un artículo sobre el movimiento obrero guatemalteco. En él señalaba que el único grupo revolucionario de este país que mantenía relaciones con la Internacional Comunista (IC) era la UOS, reducida a una escasa actividad clandestina. Su tentativa por editar un periódico había sido obstaculizada desde el tiempo de Herrera Luna, cuando la policía le había confiscado la imprenta y arrestado a dos de sus militantes. La UOS tenía 90 miembros en la capital y estaba implantada, según Woog, en las "regiones mineras de Guatemala".⁵ Se puede pensar que se refería a Zacapa, donde hay mármol, oro y otros minerales.

Del texto de Woog se desprende que la mayoría de los integrantes de la UOS eran de orientación anarquista. Cuando el PCM o la IC (posiblemente por su medio) propusieron a la organización obrera guatemalteca "formar, a pesar de los obstáculos, un partido legal, aun bajo consignas de orientación social-demócrata", surgió una violenta disputa con los

³ "Apuntes para la historia del movimiento obrero de Guatemala", *Alero* 30 (1977): 77.

⁴ Robert J. Alexander, *Communism in Latin America* (New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press, 1957), pp. 351-352.

⁵ Alfred Stirner, "Aus Guatemala", *Internationale Presse-Korrespondenz* 216 (1922): 1537.

anarquistas. Para el comunista suizo quedaba claro que era necesaria una propaganda metódica con la UOS, con el fin de hacerle comprender, “particularmente a los *syndikalisten*, el carácter atrasado y pequeño-burgués de su programa”.

Sin embargo, la UOS habría de desaparecer poco tiempo después. Un sector fundó el Partido Comunista de Guatemala, luego que una delegación de la UOS se trasladó a México, en abril de 1923, para pedirle al PCM que “los educara sobre las tareas principales para formar el partido comunista”.⁶ Por su parte, el sector integrado por el elemento anarquista parece haberse diluido en las organizaciones sindicales y mutualistas existentes. En la prensa guatemalteca se podía leer lo siguiente:

En otras épocas hemos visto asociarse a los obreros de la capital, con tendencias buenas al principio, las que han ido desapareciendo a medida que han dado cabida en sus filas a elementos anárquicos, incorporados con fines políticos preconcebidos.... Contamos esto para que las clases directrices del obrerismo en esta época en que tiende a convertirse en una gran confederación, eviten por instinto de conservación la introducción colectiva de las agrupaciones que la forman en asuntos políticos.⁷

El editorialista hacía alusión a la Federación Obrera de Guatemala (FOG), fundada en 1918 y parte integrante de la Confederación Obrera de Centro América (COCA), que aglutinaba a la mayoría de las centrales mutualistas y a algunos de los sindicatos del país. La acumulación de fuerzas durante los años 1924-1925, marcadas por la primera celebración oficial del 1.º de mayo, y la agitación obrera en torno a las reivindicaciones de los panificadores y carpinteros de las principales ciudades, permitieron a los comunistas y anarquistas guatemaltecos poner en pie la Federación Regional Obrera de Guatemala (FROG). Lo que pretendían era contrarrestar la influencia de la FOG como central oficial, en el plano interno

⁶ Arturo Taracena Arriola, “El primer Partido Comunista de Guatemala (1922-1932)”, *Araucaria de Chile* 27 (1984): 71-91.

⁷ *Excélsior*, 2: 512 (Guatemala, 20 de diciembre de 1922).

y a nivel del istmo. La FROG reagrupó rápidamente 11 sindicatos, contando con 2,000 afiliados, según las cifras que se disponen hasta ahora.⁸

EL PAPEL ORGANIZATIVO DEL ARGENTINO JULIO DIAZ

Tal era la situación del movimiento obrero guatemalteco cuando llegó a Guatemala, a finales de septiembre de 1925, el dirigente de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), antes mencionado. Del 21 al 27 de marzo de ese año, Díaz había participado en Amsterdam, como delegado de la FORA al II Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT). En el informe oficial del congreso resalta que la participación de éste estuvo centrada en el rechazo a la política de diálogo entre la AIT y la III Internacional y en una distancia frente a la Industrial Workers of the World, fuertemente impregnada del colectivismo norteamericano. Asimismo, pensaba que la fuerza de la propaganda y de la acción internacional del anarquismo no estaba en las instancias directivas de la AIT, sino "en los obreros organizados y en las organizaciones de los diversos países".⁹

Esa visión del trabajo organizativo y de las posiciones anarquistas frente a los otros movimientos proletarios internacionales motivaron a Díaz a realizar, una vez terminado el congreso de Amsterdam, una gira por la mayor parte de los países latinoamericanos. El 17 de mayo se le encuentra en México, donde había desembarcado tres días antes. Inmediatamente entró en contacto con la Confederación General de Trabajadores (CGT), la que dio inicio a los preparativos para su desplazamiento por Centroamérica. De esa forma, la CGT envió por los países centroamericanos y Panamá, a mediados de julio de ese mismo año, a un militante de apellido Ríos

⁸ Anónimo, "Situación económica de Guatemala", *La Correspondencia Sudamericana* 12-14 (1929): 59-60.

⁹ "Informe Oficial del Segundo Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores, celebrado del 21 al 27 de marzo de 1925: Amsterdam", De Santillan Archief del International Instituut voor Sociale Geschiedenis, Amsterdam (de aquí en adelante, DSA), AIT 2.º Kongress, 1925.

para que preparase los contactos. Este envió las direcciones de Antonio Méndez Paz, en la ciudad de Guatemala, y de Virgilio Alvarado Chacón, en San Salvador, las cuales fueron remitidas a Diego Abad de Santillán, directivo de la AIT en Amsterdam.¹⁰

Con la capacidad organizativa que lo caracterizaba, Díaz escribió a Santillán el 14 de septiembre, ya en el sur de México:

La gira mía no creo que tenga otro objetivo que hacer conocer a los trabajadores la labor internacional y las formas en que deben orientarse en sus luchas contra el capitalismo y el Estado. Por esta causa mis esperanzas están en la Argentina y México, pero éste último carece de compañeros como para una labor en la forma que nosotros la deseamos, ya que los que aquí existen, no alcanzan para dar a basto a las múltiples actividades que hay que realizar en casa. Sin embargo, a medida que sea posible, algunos compañeros irán siendo destacados por los países más cercanos, como Guatemala, El Salvador y otros más en donde hay algunas organizaciones, pero que están influenciados por el Gomperismo (Pan American Federation of Labor), pero que no obstante ya se está en relaciones con ellas y existen compañeros que manifiestan bastante entusiasmo por nuestras ideas y organizaciones obreras.¹¹

De finales de septiembre hasta finales de ese año, Díaz residió en Guatemala y El Salvador, donde sus contactos aceptaron concurrir a Panamá para participar en una conferencia anarquista a nivel continental. Estando en México, el sindicalista argentino había recibido noticias sobre el proyecto de creación de una "continental" de sindicatos anarquistas patrocinada por la AIT. Sin ser favorable, Díaz propuso una reunión previa en la capital panameña para el mes de noviembre de 1925, en la que se debía de fijar la fecha del congreso constitutivo a nombre de la CGT mexicana y la FORA. Sin embargo, esa primera reunión nunca se llevó a cabo, pues los representantes

¹⁰ "Carta de Julio Díaz a Diego Abad de Santillán, fechada en México 12 de agosto de 1925", DSA, Korrespondens, 1922-1925.

¹¹ "Carta de Julio Díaz a Diego Abad de Santillán".

de Perú, Chile, Uruguay, Argentina y México fueron aprendidos en la ciudad de Balboa por las autoridades panameñas.¹² Por otra parte, en el diario *La Protesta* de Buenos Aires del 23 de enero de 1926 apareció una nota en la que se señalaba que desde Centroamérica se habían recibido cartas de compañeros anarquistas que pedían ejemplares del órgano de la FORA, según lo había recomendado Díaz.

En marzo de 1926, Díaz se encontraba en San José de Costa Rica. El diario *La Prensa* del 27 de ese mes publicó una reseña de la charla dada por el delegado de la FORA ante el Sindicato de Obreros Panaderos, en la que atacó duramente a la Pan American Federation of Labor, a la cual acusaba de haber sido “creada por el imperialismo para mejor dominar a Latinoamérica”. Asimismo, dejó fundado el Comité de Acción Social Obrera bajo la dirección de la costurera Luisa Sojo.¹³

En ese preciso momento, toda la labor organizativa y propagandística que venía realizando Díaz estuvo a punto de ser echada por la borda a raíz de un artículo aparecido en la publicación *Solidarity* de Chicago, en la cual se señalaba la falta de mandato por parte de la AIT en el trabajo que éste realizaba. El líder de la CGT mexicana, José Valadés, fue consultado desde Guatemala y El Salvador sobre tal noticia, y el guatemalteco Méndez Paz escribió directamente a Santillán en Amsterdam, pidiéndole explicaciones, a pesar de que Valadés había enviado una aclaración justificando a Díaz y elogiando su labor por tierras centroamericanas. El trasfondo de todo el problema eran las divisiones existentes en el seno del secretariado de la AIT.

Al tener conocimiento de las acusaciones que desde Chicago se le hacían, en una carta dirigida a Santillán con fecha 30 de marzo de 1926, Díaz señalaba que el origen de aquellas había que buscarlo en su oposición a un acercamiento a la organización Industrial Worker of the World. Para él, los

¹² “Carta de José C. Valadés a Diego Abad de Santillán, fechada en México 17 de octubre de 1925” y “Nota de José C. Valadés a Diego Abad de Santillán, fechada en México 4 de octubre de 1925”, DSA, Korrespondenz, 1922-1925.

¹³ *La Prensa*, 8: 2192 (San José, 27 de marzo de 1926).

miembros de la IWW se habían acercado a la Internacional Comunista y prueba de ello había sido su escisión en 1924. Asimismo, puntualizaba: “no deja de ser curioso que los compañeros europeos que en Europa no quieren mezclarse con los políticos de la escuela de Moscú ... llegan a América y no pueden prescindir de su contacto”.¹⁴

Este incidente era la consecuencia lógica de la disputa suscitada en el seno del secretariado de la AIT entre Santillán-Díaz y Carbó-Rocker-Schapiro con respecto a la crisis que comenzaba a sufrir el movimiento anarquista frente al auge alcanzado por el movimiento comunista luego de la revolución bolchevique de 1917. Sin embargo, el eje del comportamiento de Díaz radicaba en la importancia que tenía la FORA dentro del movimiento anarquista mundial, especialmente en la América Latina. Por su parte, Santillán le respondió al inquieto guatemalteco defendiendo la honestidad de Díaz y explicando con claridad el objetivo de su gira continental:

Lo que importa es que los trabajadores de Guatemala despierten a la vida internacional del trabajo organizado, al margen de todos los partidos políticos y de los prejuicios de fronteras. Esta Internacional tiene ya centrales obreras en México, Brasil, Chile, Uruguay y Argentina y en breve se adherirán otros países del continente; donde no existen centrales sindicales adheridas, contamos con sindicatos o grupos afines que trabajan por la organización del proletariado para la lucha contra el capitalismo y el Estado. Guatemala es una de las pocas regiones en donde hasta ahora no contamos con ninguna relación. Y sería tiempo de comprender que frente al mundo de la reacción debemos oponer el polo de la libertad y del trabajo.¹⁵

El trabajo de Díaz en Centroamérica dio frutos rápidamente, sobre todo en Costa Rica, donde el Comité de Acción Social Obrera alcanzó a movilizar los restos de lo que había sido la primera influencia anarquista en el movimiento obrero

¹⁴ “Carta de Julio Díaz a Diego Abad de Santillán” y “Carta de Antonio Méndez Paz a Frits Kater, fechada Guatemala 26 de febrero de 1926”, DSA, Korrespondenz, 1926-1927.

¹⁵ “Carta de Diego Abad de Santillán a Antonio Méndez Paz, fechada en Berlín 24 de marzo de 1926”, DSA, Korrespondenz, 1926-1927.

costarricense a través de la CGT, fundada en 1913 y disuelta en 1923. En El Salvador —a raíz del enfrentamiento con los comunistas dentro de la Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños durante el período 1925-1929— sólo hasta 1930 los anarquistas lograron constituir el Centro Sindical Libertario, bajo la dirección de Enrique Conde, mientras que en Guatemala su organización comenzó desde inicios del año 1926.

EL GRUPO "NUEVA SENDA"

El clima social en Guatemala durante el año 1925 se había caracterizado por una multiplicación de las huelgas y protestas obreras. Mil quinientos panaderos de los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, dirigidos por el líder comunista Antonio Cumes, reclamaban mejores salarios, jornada de ocho horas y trabajo nocturno con doble salario. La huelga, que se inició a finales de ese año, se prolongó durante los meses de enero y febrero de 1926, debido a la negativa de cinco propietarios de pagar a un precio más alto las horas nocturnas, esenciales en la panificación. Estos se dirigieron a la dirección de policía para denunciar a los que componían el comité ejecutivo de la huelga, quienes en su mayoría fueron encarcelados en la penitenciaría central. Asimismo, la policía orellanista dictó expulsión para los estudiantes peruanos Esteban Pavlevitch y Nicolás Terreros y para el líder comunista cubano Julio Antonio Mella, quienes se encontraban en ese momento en Guatemala. Terrenos y Mella acababan de fundar una sección de la Liga Anti-imperialista en la capital.

Ante semejante reacción, el Sindicato General de Panificadores acordó el paro general de las panaderías. Varios miembros del Sindicato de Carpinteros estuvieron presentes en la sesión en la que se acordó lo anterior, lo que provocó la inmediata detención de los carpinteros Narciso Grajeda y Gerardo Rivas. Además, como había sido acordada una manifestación de protesta para el domingo 7 de febrero, la policía se apresuró a detener a Cumes, junto a Julio Alberto del Pinal y Ricardo Avelarde, con lo que dio el golpe definitivo a la

prolongada huelga de los panaderos guatemaltecos.¹⁶

Testigo y denunciante de esa ola de represión fue el tabartero Manuel Bautista Grajeda, quien escribió una narración de lo sucedido al periódico anarquista de Nueva York, *Cultura Obrera*. Este la publicó el 6 de mayo de 1926 bajo el título "El terror blanco en Guatemala". Bautista Grajeda, quien seguramente fue uno de los compañeros guatemaltecos con los que entró en relación Julio Díaz y quien ese año se convirtió en el líder del anarquismo guatemalteco, había nacido en 1899, y en febrero de 1920 se había adherido al Partido Unionista para participar en la lucha anti-estrada cabrerista.

En octubre de 1926, él y un reducido número de obreros y artesanos fundaron el grupo Nueva Senda, "inspirados en los nobles principios de las doctrinas anarquistas". Ellos mismos describen las condiciones en las cuales se dio la fundación:

Como el ambiente en que nos movemos no nos permite accionar con la libertad deseada, ya por la tirantez autoritaria que sobre el pueblo ejerce el tiranuelo de esta región, por medio de un aborto político llamado "estado de sitio", como por la carencia de conocimientos que de las ideas anarquistas se tienen en este lugar, no ha sido posible atraernos más elementos, pues para ello necesitamos de una fuerte propaganda como lo es el folleto y el periódico.

En tal concepto, agrupados únicamente cuatro convencidos, encarecidamente rogamos a ustedes nos envíen cuanta prensa de nuestro credo tengan a su alcance, y por de pronto sin compromiso alguno, que más tarde ya tendremos ocasión de aumentar el número de compañeros, para poder recolectar fondos y así corresponder al sostenimiento de nuestros ideales.

Al participar a ustedes la fundación de nuestro grupo, que es el primero que surge en estas latitudes, nos es grato ponernos a sus órdenes, abrigando la esperanza de coadyuvar con todo el movimiento anárquico del mundo, a la consecución de tan elevada idealidad.

¹⁶ Véanse: Manuel Bautista Grajeda, "Desde Guatemala: el terror blanco de Guatemala", *Cultura Obrera* 183 (New York, 1926): 3: 3; J. Korsunsky, "El movimiento obrero en la América Central y la lucha contra el imperialismo", *La Correspondencia Sudamericana* 25 (1927): 1: 29-30; y *Excelsior* (Guatemala, 19 de enero de 1926), núm. 2537.

Por la revolución y la liberación de la especie humana.¹⁷

A pesar de lo minúsculo del primer núcleo de anarquistas, éstos parecían estar bien conectados con las organizaciones correspondientes del área del Caribe y de Norteamérica, pues, con fecha 26 de octubre de ese año 1926, el grupo Nueva Senda se solidarizaba con los militantes anarquistas cubanos, reprimidos por la dictadura machadista, en una protesta publicada en *Cultura Obrera* el día 20 de noviembre. En su protesta pedían el reaparecimiento de los periódicos *El Libertario* y *Tierra*.

Por otra parte, en *Cultura Obrera* apareció un extenso artículo, publicado en dos partes, bajo el título "El campesino guatemalteco". El autor, que se firmaba B. C. Rubins (sin duda un seudónimo), era extranjero. Desde Coatepeque, Quezaltenango, describió las condiciones de trabajo de los colonos indígenas de las fincas de la bocacosta.

Aquí, —apuntaba— en vez de plantar una escuela en cada finca se le pone una cantina ... para que el trabajador acabe de embrutecerse con la bebida, lo que también es otra clase de explotación de su salario. Si al emborracharse escandaliza, se le envía con un Mayor (capataz con carácter de autoridad) a la cárcel de la finca o al municipio inmediato para que se le castigue. El alcalde a la mañana siguiente le aplica una multa de 300 a 400 pesos, según el caso....

El campesino, el indio, está atado a una esclavitud: la deuda que contrae con la finca, obligado por la miseria. El patrón para asegurarse le da una libreta, en la que consta más o menos, que debe desquitar con su trabajo personal, y se entiende también con el de su mujer e hijos, lo que le debe y que no puede por tanto separarse de la finca sin su orden....

Si llega a "fugarse" se recurre luego al alcalde, quien ordena a un Regidor para que lo vaya a coger como a un perro a la finca o población donde se encuentre, obligándosele a que trabaje, sino quiere que se le azote o

¹⁷ Véase el artículo que publicó el grupo Nueva Senda, "De Guatemala", *Cultura Obrera* 218 (1926): 4: 2.

se le lleve a la cárcel. Todo esto le da temor y por eso jamás trata de abandonar la finca....¹⁸

Más adelante, el observador anarquista (que bien pudo haber sido el propio Julio Díaz), describía la situación de los indígenas de la cabecera municipal de Cajolá, departamento de Quezaltenango, especialmente en cuanto se refería a la "zarabanda" organizada anualmente por los propietarios de las fincas. Esta servía para facilitar el "enganche" de los mozos, avanzándoles sumas de 300 y hasta 500 pesos, que se esfumaban durante la misma velada. Al día siguiente, los administradores y las autoridades locales hacían las cuentas de la deuda en días-trabajo que debía cada mozo.

La búsqueda de un contacto organizativo con el campesinado era fundamentalmente una preocupación de los anarquistas mexicanos. Desde enero de 1924, su líder, José Valadés, escribía a Santillán que el anarquismo debía buscar nuevas formas de organización y que, en el caso mexicano, "se buscaba más la revolución que los sindicatos", y a eso era a lo que aspiraban "intuitivamente los trabajadores del campo".¹⁹ A mediados de julio de 1926, durante su quinto congreso regional, la CGT mexicana hizo una nueva demanda de reforma agraria y anunció la creación de comités especiales para la organización de los campesinos. Asimismo, se comprometía a "realizar la unión del movimiento obrero y campesino de finalidad comunista anárquica".²⁰ Todo parece indicar que en Guatemala los sindicalistas anarquistas fueron los primeros en trabajar organizativamente con los obreros agrícolas de las plantaciones de caña de la costa sur y, sobre todo, en exponer la potencialidad revolucionaria de las masas indígenas, como se verá más adelante.

EL COMITE PRO ACCION SINDICAL

El cuadro sindical del país se vio ampliado con el sur-

¹⁸ *Cultura Obrera* 237 (1927): 4: 3.

¹⁹ "Carta de José C. Valadés a Diego Abad de Santillán, fechada en México 9 de junio de 1929", DSA, *Catalogi Varia*.

²⁰ John M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931* (México: Siglo Veintiuno Editores, 1980), pág. 216.

gimiento a inicios de 1928 del Comité Pro Acción Sindical (CPAS), de orientación anarquista. Este nació de la actividad realizada por el mencionado grupo Nueva Senda a lo largo de los años 1926-1927 y vino a captarle adeptos a la FROG, para entonces dominada ya por los comunistas. Por Obando Sánchez se sabe que ésta perdió ocho de sus catorce sindicatos, los que pasaron a integrar la central anarcosindicalista. Uno de esos sindicatos tráfugos parece que fue el Sindicato de Trabajadores del Calzado, en cuyo comité ejecutivo salió vencedora la corriente anarquista.²¹

El 8 de enero de 1928 apareció a la luz el primer número del quincenario *Orientación Sindical*, órgano del CPAS, que aglutinaba en aquellos sus inicios a sastres, albañiles, carpinteros y ebanistas. Por el testimonio de Obando Sánchez se sabe también que la consigna de apoliticismo de los anarcosindicalistas hizo mella entre las filas de los obreros y artesanos. La táctica usada por los miembros del CPAS fue la de acusar a la FOG y a la FROG de compromiso con el gobierno del general Lázaro Chacón —quien había sido electo en diciembre de 1926— por sus relaciones con el Departamento Nacional del Trabajo, al mismo tiempo que denunciaba la ineficacia de la COCA, para ese entonces moribunda. Por su parte, los comunistas contrataban señalando que “todo aquél que bajo pretexto de ‘anarquismo’ no admite nuestro objetivo de la Dictadura del Proletariado, no es revolucionario sino pequeño burgués”.²²

La celebración del Día del Trabajo fue una de las expresiones del conflicto que comenzaba a agudizarse entre las corrientes sindicales del país. Al desfile del 1.º de mayo de 1928 concurren más de cuatro mil trabajadores —según los organizadores. Las tres centrales obreras repartieron manifiestos con ataques mutuos. Al año siguiente, la manifestación dio como resultado una contienda entre comunistas y anarquistas que finalizó con el encarcelamiento de 70 trabajadores. En ese

²¹ Arturo Taracena Arriola, “Les origines du mouvement ouvrier au Guatemala, 1878-1932” (tesis de doctorado, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, 1982), pp. 297-299 y 322-330.

²² *Orientación Sindical* 12 (Guatemala, 15 de mayo de 1928): 1: 1-4.

momento histórico entraba en juego en Centroamérica una de las tesis del VI Congreso de la Internacional Comunista: la táctica de "clase contra clase".²³

En lo que concierne a la concepción del trabajo organizativo, el CPAS consideraba que el sindicato representaba el único mecanismo de defensa de los trabajadores contra la explotación capitalista. Además, daba una cierta importancia al problema del desempleo, que comenzaba a dejarse sentir en el país a causa de los primeros efectos de la crisis económica mundial. En un artículo intitulado "Sindicalismo", aparecido el 15 de julio de 1928 en *Orientación Sindical*, sugería que los sindicatos y las federaciones de las diferentes ramas productivas debían de promover la formación política de los obreros sin empleo.

Un nuevo elemento en el trabajo organizativo realizado por los anarcosindicalistas fue la penetración en las plantaciones azucareras de la costa sur. En el transcurso de ese año, dos delegados de la capital se desplazaron a Escuintla para dar una conferencia sobre el tema "El sindicalismo libertario", que tuvo lugar en la sede del Sindicato de Oficios Varios, presidido por L. Salguero. Poco después, una delegación sindical costeña fue enviada a la capital con el propósito de protestar contra los malos tratos sufridos por los trabajadores del Ingenio Concepción, en Retalhuleu. Los trabajadores laboraban diez horas al día, a partir de las seis de la mañana, y sus horas suplementarias no les eran retribuidas en forma doble, como la ley lo disponía. Al poco tiempo, fue fundado el Sindicato Autónomo de Retalhuleu y éste denunciaba que "la ley de ocho horas no se cumple en los establecimientos agrícolas industriales, los salarios son bajos y es por nuestra indiferencia y desunión". Asimismo, los capataces despedían sin el previo aviso de quince días, como lo señalaba la ley. Estos eran ayudados por el alcalde en el desahucio, lo que significaba la calle. En Escuintla, otro departamento productor de azúcar, fue creado el sindicato de trabajadores de la finca

²³ Taracena Arriola, "Les origines du mouvement ouvrier au Guatemala", pp. 326-329.

“Velázquez”.²⁴ Las reivindicaciones económicas fijadas por el CPAS portaban sobre un incremento del 25 por ciento en el salario de los trabajadores agrícolas y urbanos. Exigía, des acuerdo a la consigna internacional de la AIT, un horario de seis horas de trabajo al día.

Como la vida política de Guatemala durante los años 1927-1928 se vio marcada repentinamente por el conflicto fronterizo con Honduras, que casi degeneró en una guerra por causa de la disputa territorial que se libraban los enclaves bananeros de la United Fruit Company y de la Cuyamel Fruit Company, los obreros de ambos países se vieron concernidos. En las páginas de *Orientación Sindical* el CPAS puso énfasis, a lo largo de todo el año 1928, en el pacifismo, que los anarquistas consideraban como un principio del movimiento obrero: “frente a la guerra, la unión del proletariado”.²⁵

Sin embargo, no todo marchaba sobre ruedas para el incipiente movimiento obrero guatemalteco. Mientras el Partido Comunista de Guatemala (PCG) y la FROG se veían obligados a desarrollar un trabajo organizativo de afianzamiento de los sindicatos bajo su influencia luego del aparecimiento del CPAS, una vez más, el Sindicato de Panificadores se puso a la cabeza de las reivindicaciones obreras por incumplimiento de los acuerdos de 1925. El primer año de gobierno del general Chacón se había caracterizado por una cierta tolerancia política —inhabitual en Guatemala hasta ese momento— pero, en materia de trabajo, las reformas hechas a la constitución no se tradujeron en la adopción de disposiciones laborales concretas, salvo en la dependencia cada vez mayor de la FOG hacia el gobierno cuando le fue reconocido el derecho de beneficiarse de una representación en el Departamento Nacional del Trabajo. La respuesta gubernamental a la huelga de los panificadores adquirió el carácter de una provocación. El estallido de una bomba en una panadería de la capital hizo que la prensa tradicional acusara al sindicato de terrorista. La tónica de la

²⁴ *Orientación Sindical* 13 y 15 (Guatemala, 1.º de junio y 15 de julio de 1928): 1: 2-7 y 1-6, respectivamente.

²⁵ *Orientación Sindical* 12 y 13 (Guatemala, 15 de mayo y 1.º de junio de 1928): 1: 1-4 y 1-8, respectivamente.

respuesta de los sindicatos de izquierda a semejantes acusaciones la daba un artículo aparecido en *Orientación Sindical*, en el que se preguntaba "qué razón tiene la prensa burguesa para atacar a las nuevas tendencias socialista, anarquista y bolchevique, puesto que jamás han llamado a la utilización de las bombas para resolver las luchas sindicales". Empero, la política de represión contra el Sindicato de Panificadores prosiguió, llegando hasta el arresto de sus dos principales dirigentes, Fridolino Barrientos y José León Martínez, en mayo de 1929.²⁶

Ahora bien, el problema fundamental de todos los sindicatos era su marginalidad con respecto a la población económicamente activa en el país. En un artículo aparecido en *La Correspondence Internationale* en 1929, se apuntaba que de los 180,000 trabajadores con que contaba el país, 12,000 estaban sindicalizados de la forma siguiente: (1) la FROG, con 13 sindicatos y 2,200 miembros, afiliada a la Internacional Sindical Roja desde 1928; (2) la FOG (aunque el artículo no da una cifra, deja ver que contaba con más de cinco mil miembros) estaba adherida a la Federación Panamericana del Trabajo desde 1918; (3) la Sociedad del Seguro de Vida del Obrero, con 2,950 miembros; y (4) el Comité Pro Acción Sindical, con aproximadamente un millar de adherentes, miembro de la Asociación Internacional de Trabajadores desde 1928.²⁷ Indudablemente, la cifra de la población económicamente activa no correspondía a la realidad, que a finales de la década de 1920 era mucho mayor. El censo de 1921 daba una población económicamente activa de 200,000 personas, de acuerdo a las correcciones de los expertos en demografía.

LA BUSQUEDA DE LA DIMENSION CONTINENTAL

Del 11 al 16 de mayo de 1929, en Buenos Aires se llevó a cabo el congreso constitutivo de la Asociación Continental

²⁶ Taracena Arriola, "Les origines du mouvement ouvrier au Guatemala", pág. 322.

²⁷ Anónimo, "Le mouvement ouvrier au Guatemala", *La Correspondence Internationale* 19 (París, 1929): 1216.

Americana de Trabajadores, bajo el patrocinio de la CGT de México y la FORA de Argentina. Los anarquistas latinoamericanos habían intentado realizar dos congresos a nivel continental, uno en Panamá en 1925 y otro en la capital argentina en mayo de 1927. El primero, como se ha visto, fracasó cuando los delegados de la mayoría de los países fueron apresados en Balboa y el segundo faltó del quórum necesario para la constitución de un organismo continental. Después del fracaso de la segunda conferencia, con la constitución por el Consejo Federal de la FORA de una Secretaría de Relaciones Internacionales, se pudo preparar finalmente dicho congreso. Al mismo asistieron con representación directa las siguientes organizaciones: Federación Obrera Regional de Argentina, con tres delegados (Emilio López Arango, Suceso Fernández y Serafín Fernández); el Centro Obrero Regional del Paraguay, con dos delegados (Juan Deilla y Cutillo); la Federación Obrera Local de La Paz, Bolivia, con un delegado (Miguel Rodríguez); la Confederación General de Trabajadores de México, con un delegado (Enrique Rangel); la Federación Obrera Regional del Uruguay, con un delegado (Pascual Minotti); el Comité Pro Acción Sindical de Guatemala, con un delegado (Manuel Bautista Grajeda) y la Federación Local de Río de Janeiro, además de otras cinco centrales sindicales del Brasil, con un delegado (Joao Martins). Asimismo, por delegados indirectos estuvieron representadas organizaciones de Bolivia, Perú, Costa Rica y los EE.UU. La Asociación Internacional de Trabajadores estuvo representada directamente por su secretario Agustín Souchy y la Comisión Internacional Antimilitarista (con sede en Holanda), por Diego Abad de Santillán.

Durante el congreso se consideraron los postulados mundiales del anarquismo, tales como la abolición del Estado, la supresión de los monopolios, el antimilitarismo y el federalismo como forma de asociación. Se reafirmaron los métodos anarquistas tradicionales de lucha, así como las consignas reivindicativas inmediatas: la jornada de seis horas, el desconocimiento de las fronteras y el aumento de salarios. En lo que concierne a las resoluciones tratadas sólo se retendrá la del campesinado, pues ésta permite apreciar el papel del delegado guatemalteco. Bajo el título "El problema campesino", la

ACAT apuntaba las siguientes ideas:

El congreso continental declara que el campesino representa un elemento de primer orden dentro de las luchas hacia la emancipación humana. Declara también que el hecho de que en América exista enorme porcentaje de campesinos en el proletariado, fortalece la circunstancia anterior. En consecuencia, exhorta a los organismos y a las individualidades a reivindicar al campesinado del segundo término a que generalmente se le ha relegado y a interesarlo en nuestras organizaciones. Manifiesta además, que es eficaz considerar las distintas condiciones morales y materiales del campesinado de cada país, para encajar la técnica orgánica dentro de estas condiciones.²⁸

De hecho, no se tomó ninguna resolución sobre la cuestión y se decidió dejar su discusión para el próximo congreso.

Por su parte, Manuel Bautista Grajeda, en el discurso de clausura, insistió en la cuestión del campesinado y sobre todo en el aspecto indígena. Para él, luego de trazar la vida de miseria de los indígenas de Centroamérica, su "instintiva rebeldía ... les haría inclinarse fácilmente por nuestras ideas si pudiéramos llegar hasta ellos y explicarlas". Había que librar la batalla definitiva contra el régimen social existente, pero antes había que ganar para el anarquismo adeptos donde solamente se encontraban indiferentes. Las condiciones para ellos no eran tan difíciles como pudiera suponerse, pues existía en "estado latente, un espíritu de rebeldía ingénita" que la ACAT debía encausar.²⁹

El dirigente de la FORA, Manuel Villar, que durante el congreso fue elegido para integrar el secretariado de la ACAT y quien fue uno de los principales redactores de la revista *La Continental Obrera*, en 1932 retomó lo esencial de esa tesis y escribía en su folleto *Condiciones para la revolución en América*:

... millones y millones de indígenas llevan en la sangre la herencia de la solidaridad —producto de una vida sencilla y de la práctica de la cooperación— y su adaptación al

²⁸ ACAT (Asociación Continental Americana de Trabajadores), *Congreso Constituyente* (Buenos Aires: sin editorial, 1929), pp. 5-19.

²⁹ ACAT, *Congreso Constituyente*, pág. 29.

sistema de explotación y de esclavitud. Son justamente esas tendencias las que hay que desarrollar en claros ideales para que los pueblos del continente desplieguen todas sus fuerzas al unísono, poniendo punto final a la esclavitud moderna.

Las ideas revolucionarias y antiestatales, que prenden con tanta facilidad en el alma sencilla de estas gentes, porque son las que interpretan mejor su posición moral frente a la vida capitalista, han de adquirir rápido desarrollo si son expuestas por propagandistas de las propias poblaciones nativas y en el propio idioma, la mejor manera de llegar al fondo del sentimiento colectivo, traducido en una fuerte aspiración a la tierra y a la vida independiente, aspiración siempre perseguida, jamás lograda.³⁰

La cuestión agraria comenzaba a tomar importancia en Centroamérica, pues, en el mismo año de 1929, los comunistas del continente abordaron la problemática del campesinado y la cuestión indígena cuando se reunieron en Buenos Aires en el mes de junio, durante la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana. Sin embargo, en la práctica, los esfuerzos realizados por los comunistas y anarquistas guatemaltecos fueron casi inexistentes hasta donde las investigaciones actuales nos permiten conocer. Por supuesto, no puede dejarse de contemplar el lapso tan corto en que el movimiento obrero guatemalteco se movió, pues como se verá, a principios de 1932 fue desarticulado y suprimido.

LA CONFRONTACION

Aunque para los años de 1930 a 1931 no haya información sobre las actividades del CPAS debido a la inexistencia de trabajo de archivo al respecto, se puede afirmar que el mismo siguió una trayectoria parecida a la del PCG; o sea, de creciente confrontación con el poder. Primero, debido a los estragos causados por la crisis económica mundial, que fundamentalmente afectó a los sectores urbanos medios y populares y, segundo, por la crisis política creada por la muerte del presidente Lázaro Chacón. Desde el 12 de septiembre de 1929, ya

³⁰ (Buenos Aires: Ediciones Nervio, 1932, Cuadernos Ahora 3), pp. 34-36.

había éste suspendido las garantías constitucionales como una medida destinada a frenar la agitación que se iba extendiendo en todo el país. Empero, el 10 de diciembre de 1930 enfermó de un ataque cerebral y el país cayó en un vacío de poder durante dos meses, del cual se salió con la imposición en la presidencia del general Jorge Ubico. Este, quien estaba apoyado por el embajador estadounidense Whitehouse, era el hombre ideal para el Departamento de Estado de los EE.UU., tanto por su proamericanismo como por su fama de buen administrador y de hombre fuerte. Como candidato único, triunfó clamorosamente en las elecciones de febrero de 1931.

El movimiento obrero pronto se dio cuenta que Ubico estaba dispuesto a destruirlo. Es más, que estaba dispuesto a establecer un control policiaco como lo dejaba suponer la decisión gubernamental de implantar la cédula de vecindad obligatoria. Bajo un clima de temor se disolvió la última concentración del 1.º de mayo que se celebró en el país durante ese período. De las confrontaciones sociales que se conoce sobresalen la huelga de los Cementos Novella y las denuncias de los conflictos laborales en el Ingenio Pantaleón de Escuintla y en la Cervecería Centroamericana, en la capital.

Ubico decidió actuar rápidamente, antes de que la agitación tomara las proporciones del país vecino, El Salvador. A finales del mes de diciembre de 1931 desencadenó una ola de arrestos contra el PCG, la FROG y el CPAS. Esta tuvo un éxito fulgurante debido a la debilidad y al trabajo disperso de las centrales obreras y del Partido Comunista. Comunistas y anarquistas habían venido enfrentándose entre sí en los tres últimos años y se encontraban marginados frente a las centrales obreras de tendencia reformista, que pronto también serían golpeadas por el dictador. A mediados de enero de 1932 la prensa guatemalteca comenzó a dar informaciones sobre el desmantelamiento de un "complot comunista" encabezado por el PCG, que debía llevarse a cabo el 1.º de enero de 1932 y del que Ubico sería la primera víctima. Los sucesos de la insurrección campesina en El Salvador, además de determinar el grado de interacción entre ambos movimientos, vinieron a darle una razón de ser al despliegue de fuerzas que el gobierno utilizó en la represión sindical. Esta comenzó en Quezalte-

nango y terminó en la capital, donde los barrios populares fueron allanados. El 4 de enero fueron capturados algunos de los principales dirigentes del PCG y de la FROG, tales como Julio del Pinal, Juan Luis Chigüichón, Antonio Cumes y Miguel Angel Vásquez. Asimismo, cayó el principal dirigente del CPAS, Manuel Bautista Grajeda. Según partes policíacos, el 30 de enero habían 170 detenidos y el 5 de febrero la cifra era de 206. Obando Sánchez rinde una cifra de 400.³¹

Desde marzo de 1931 —escribía un anarquista anónimo—, fecha del golpe militar, mantiene [Ubico] un estado permanente de represión difícil de describir. Su ensañamiento se ha dirigido particularmente contra los que han luchado por organizar al proletariado....

A principios del presente año, con motivo de una ley emitida por el dictador, que esclaviza y controla al trabajador en grado vergonzoso, circuló una hoja de protesta incitando al pueblo a desobedecerla. La represión se agudizó con tal causa, llegando a extremos de terror. Los hogares obreros eran asaltados en el silencio de la noche; recrudecieron las detenciones y todos los sospechosos de profesar ideas renovadoras eran sometidos al tormento....

Entre los encarcelados y torturados se encontraron casi todos los miembros del Comité Pro Acción Sindical. A todos se juzgó en audiencia de guerra, sin concederles siquiera el derecho de designar defensores. Los procesos militares se iniciaron por "delito de rebelión e insulto a la persona del presidente".

La situación es desesperante, pues, los que no hemos caído estamos expuestos a caer de un momento a otro en garras de los verdugos. Apelamos a la solidaridad internacional. Que todo el mundo conozca lo que pasa en Guatemala.³²

El proceso de Bautista Grajeda da una idea de la suerte judicial de los anarquistas durante el desmantelamiento del movimiento obrero. A comienzos de febrero, el gobierno dio

³¹ *La Gaceta: Revista de policía y variedades* 6 (Guatemala, 21 de febrero de 1932): 12: 339-349.

³² Anónimo, "Guatemala bajo el terror", *La Continental Obrera*, 2.^a época, 1 (Santiago de Chile, 15 de septiembre de 1932): 4.

inicio al mismo y la fiscalía militar, bajo la acusación de traición a la patria, pidió pena de muerte para los principales dirigentes. Los abogados defensores de Bautista Grajeda, César Izaguirre y Ernesto Andrade, basaron su alegato en la tesis de que un anarquista no podía ser juzgado a partir de las acusaciones hechas a los comunistas con el propósito de establecer en Guatemala "una república soviética". En la sentencia del Consejo de Guerra, los jueces militares consideraron que

si bien la confesión prestada por el reo Manuel Bautista Grajeda, trae al ánimo judicial el convencimiento de su peligrosidad, al sustentar doctrinas anarquistas, lo que constituye una amenaza para la paz y la tranquilidad de la república, su sola ideología, que hasta la fecha no se ha manifestado en hechos externos, no constituye en estricto derecho el delito por el cual se le formuló cargo, del que se le debe absolver, ya que no consta en autos, que haya tenido participación en forma alguna, ni complicidad con los demás reos de la presente causa, en los hechos que motivan este encausamiento.³³

Manuel Bautista Grajeda fue dejado en libertad, pero queda claro que no pudo reanudar sus actividades sindicales. Ubico había creado el clima que le permitió desarticular una a una las organizaciones obreras. Además de la FROG y el CPAS, el 4 de abril del mismo año 1932, por acuerdo gubernativo, dejó de funcionar la FOG, que hasta entonces había gozado de la protección oficial. El dictador consideraba que no era conveniente la existencia de organizaciones laborales con personería jurídica reconocida por el régimen, pues les daba la oportunidad de intervenir en asuntos que eran de exclusiva competencia estatal. El 3 de junio de 1934, el Departamento Nacional del Trabajo fue anexionado a la Dirección General de Policía.³⁴

En tales condiciones, el líder anarquista terminó por entrar en una semiclandestinidad, desde donde dirigió un comité pro-presos. Finalmente, capturado por la policía ubiquista, tuvo que cumplir ocho años de cárcel. A raíz del

³³ *La Gaceta: Revista de policía y variedades* 12: 6: 342.

³⁴ Taracena Arriola, "Les origines du mouvement ouvrier au Guatemala", pp. 361-363.

derrocamiento de Ubico en 1944, Bautista Grajeda fundó un grupo de obreros de pensamiento anarquista que se denominó "Libertarios", entre los que se encontraban Wilfredo Chávez, Juan A. Beteta, Nicolás Mendoza y José Víctor Guzmán. Este último había sido uno de los fundadores del CPAS y director de *Orientación Obrera*. Como grupo, todos entraron a hacer labor en la Confederación de Trabajadores de Guatemala, que había sido fundada el 1.º de octubre de ese año. A nivel internacional estaban en contacto con el pequeño grupo anarquista mexicano "Tierra y Libertad", que había logrado sobrevivir por un período prolongado, pero con un impacto insignificante en la vida nacional desde la desaparición de la CGT.³⁵ Los anarquistas habían esperado llegar a una sociedad igualitaria y sin clases, organizada en asociaciones voluntarias en el campo y en la ciudad, pero se veían sobrepasados por un movimiento antidictatorial cuyas mayores organizaciones agrarias y obreras estuvieron controladas por el gobierno y por los comunistas. Sus luchas anteriores habían sido relegadas a la historia —una historia que aún no conocen los guatemaltecos.

³⁵ Arcadio Ruíz Franco, *Hambre y miseria* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1952), pp. 148-149; y Max Nettlau, "Die Anarchisten Propaganda seit ihren in Peru, Bolivia, Colombia, Ecuador, Costa Rica, San Salvador, Guatemala, und Blickaufdas soziale West indien", DSA, 1894-1914, 2.18.420.